

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 9 rs. mes y 25 trimestre.—Fuera, 28 rs. trimestre, y por comisionado, 30.—Ultramar y extranjero, 50.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 58.

LA PAZ DE MURCIA.

Se están repartiendo las papeletas citando para la rectificación del alistamiento que se ha de verificar el domingo á las once en las Casas Consistoriales, y á la vez unas invitaciones para que asistan á aquel acto los padres, tutores ó encargados de los mozos sorteables, con objeto de llevar á cabo lo acordado en sesion extraordinaria celebrada el dia 28 último, de abrir una suscripcion voluntaria entre los mozos sorteables, cuyo importe será á menos repartir entre los vecinos, y á recargar la contribucion territorial y de subsidio.

El ayuntamiento de Cieza ha creado una escuela de adultos para la cual ha consignado 200 escudos anuales, encargándola interinamente al profesor D. José Fernandez Hernandez.

En la seccion correspondiente publicamos la circular que ha dirigido el señor gobernador á los ayuntamientos en que los trabajos del impuesto personal se hallan atrasados. A nuestro municipio, que se halla en igual caso, ha dirigido el señor Gobernador una atenta comunicacion especial.

Segun dicen algunos de nuestros colegas, parece que en la frontera francesa y en algunas provincias de España se nota mucho movimiento entre los partidarios de D. Carlos.

Por sí ó por no, bueno será que el gobierno no se descuide y ejerza una vigilancia escrupulosa.

El general Prim está decidido á ir á las provincias del Norte y ponerse al frente del ejército que habrá de mandarse á aquel pais, si las circunstancias lo hiciesen necesario.

No son 14 millones, como se ha dicho, sino que pasan de 20, el importe de las alhajas robadas en la catedral de Toledo.

El ayuntamiento popular de Badajoz tiene ya discutidos y aprobados sus presupuestos, para el año económico de 1869 á 1870, en los que, segun nuestras noticias, ha introducido sin rebajar un céntimo en los articulos mas importantes á la poblacion la considerable economia de ocho mil duros.

En «La Correspondencia» leemos lo que sigue que confirma una satisfactoria noticia que dimos ayer:

«Si, como es de esperar, el señor Ruiz Zorrilla resuelve pronto la instancia que la empresa del ferro-carril de Alicante á Murcia le tiene presentada, á fin de que quede vencida una pequeña dificultad con que se ha tropezado para la ejecucion de las obras, muy pronto los trabajadores de aquella comarca tendrán un medio de ganar la subsistencia de que hoy carecen.»

El dia 31 celebró sesion extraordinaria nuestro municipio en union de los peritos repartidores del impuesto personal, en la cual se dió cuenta del cupo impuesto á esta capital y su radio, bajo la base de 8,192 contribuyentes, y del indicado para el extraradio en que ascienden á 44,491.

Por el señor Abellan se hizo presente que si en la capital y su radio pueden aceptar la suma con que deben contribuir, no sucede lo mismo en el extraradio donde la cuota y recargos importa un duplo de la suma que antes, á duras penas, venian pagando, por lo cual creia conveniente se acudiera á la superioridad pidiendo la oportuna rebaja. Esta proposicion fué tomada en consideracion, acordando se pida además se releve á los vecinos del extraradio de esa carga en vista á su critica y apurada situacion, por lo estéril de la cosecha, ó que se rebaje el cupo á las mas limitadas proporciones, y que puesto que cada

distrito compone un grupo, se señale á cada uno su respectiva cuota como antes lo verificaba la Hacienda, para que los respectivos alcaldes, auxiliados de contribuyentes en concepto de peritos y conocedores de las circunstancias de sus vecinos, se la distribuyan entre si con justicia y equidad.

El señor Galvez manifestó que consecuentemente siempre con lo que tiene expresado, protestaba del reparto de que se trata, pues que con distinta denominacion, lo considera como el de consumos, cuya abolicion pidieron los pueblos.

Ultimamente se acordó el nombramiento de una comision mixta que estudie y proponga la forma de efectuar el reparto personal por lo que respecta á la capital y su radio, y fueron elegidos como concejales los señores Moreno, Baño (D. G.), Cierva, Baleriola, Martinez Gil y Sanchez, y como peritos los señores Abellan, Martinez (D. Pedro), Brugarolas, Illan (D. Pelegrin), Nolla y Gascon.

Ha desaparecido el periódico callejero de esta ciudad «El Noticiero», á quien solo conociamos por un número que compramos, y ha venido á reemplazarle «El Publicista», á quien no hemos visto aun.

Por lo que hemos leído ayer en nuestros colegas de Madrid, está ya acordada la candidatura de D. Fernando de Portugal por la mayoría de las Cortes en union del poder ejecutivo.

En la última sesion del municipio se dió cuenta del nuevo informe de la comision encargada de ver si habia local que ofrecer para el establecimiento del archivo notarial, y el resultado ha sido negativo, pues si bien en el edificio teatro, y en su costado de levante hay un salon capaz, reúne circunstancias que imposibilitan el establecimiento de esa oficina en el mismo, no siendo la menor el peligro que corre de un incendio.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Hacienda.—Impuesto personal.

Apesar de las escitaciones conciliatorias que dirigi á los señores alcaldes populares de esta provincia, en mi circular inserta en el «Boletín oficial» núm. 59, del 28 de febrero próximo pasado, para la oportuna terminacion de los repartimientos del impuesto personal, observo con disgusto, que ningun resultado han producido los medios de persuasion, con respecto á los pueblos que á continuacion se expresan.

No se trata solo de los recursos que demanda imperiosamente la situacion del Tesoro, sino tambien de los de la diputacion provincial y de los municipios, que á falta del nuevo impuesto harian al fin renacer arbitrios vejatorios y opresivos para acudir á sus necesidades, reapareciendo asi como por ensalmo, la odiosa y odiada contribucion de consumos, como ya ha sucedido en algunas importantes poblaciones de otras provincias.

Por eso las Cortes constituyentes, con su sabiduria y patriotismo, han desechado por una gran mayoría la proposicion presentada en los primeros dias de este mes, para la supresion del citado impuesto personal, robusteciendo con su voluntad soberana las fuerzas del poder ejecutivo y sus delegados, para cumplir y hacer cumplir á todos, sin excepcion alguna, lo que está mandado, sin que haya pretexto ni excusa para rehuir ó eludir de ningun modo, el repartimiento y la cobranza.

Como la revolucion no ha de salvarse solo proclamando derechos, sino tambien cumpliendo deberes é imponiéndose sacrificios que antes por la fuerza material arrancaban las situaciones pasadas y que ahora con poco tino ó con refinada maldad quieren negarse é un gobierno libertador; como los poderes supremos de la nacion han expresado ya su voluntad en este importantísimo asunto, que tiende á la vez á facilitar recursos al Estado, á la provincia

y á los municipios, conservando las inmensas ventajas del libre tráfico, espero que los ayuntamientos y juntas de repartidores de los referidos pueblos, en vista de tales consideraciones, se apresuraran á dejar evacuado este servicio antes del 10 del próximo abril, evitándome el sentimiento de aplicarles las penas que marca el art. 46 de la instruccion provisional de 27 de octubre último é igual articulo del decreto de 23 de mayo de 1845, á quien se refiere, dando al mismo tiempo de este modo un ejemplo evidente de verdadero patriotismo y decidida cooperacion en favor de la situacion actual, cuyos esfuerzos se dirigen en bien del pais.

Murcia 30 de marzo de 1869.—El gobernador de la provincia, Juan José Norato.

Pueblos que se citan.

Abarán.—Archena.—Beniel.—Campos.—Caravaca.—Cehégia.—Centi.—Cotillas.—La Union.—Librilla.—Lorca.—Lorquí.—Molina.—Moratalla.—Mula.—Pinatar.—San Javier.—Totana.—Ulea.—Villanueva.

Hé aquí la nota del precio medio de los articulos de primera necesidad durante el mes de febrero último.

	Murcia Prov.º	
	Esds.	Esds.
Fanega de trigo.	5,336	5,385
— de cebada.	2,697	2,483
— de centeno.	»	3,472
— de maiz.	3,490	3,014
Arroba de garbanzos.	3,400	2,780
— de arroz.	2,350	2,381
— de aceite.	5,500	4,990
— de vino.	1,850	1,269
— de aguardiente.	5,025	3,787
— de paja de trigo.	0,175	0,171
— de id. de cebada.	0,150	0,159
Libra de carnero.	0,187	0,179
— de vaca.	»	0,224
— de tocino.	0,266	0,316

GACETILLA.

LLUVIA. Aun cuando no podia ser grata á los que se hallaban el domingo en la plaza de San Agustín, por estar cubiertas sus ropas del inmenso polvo que habia levantado el continuado aire que no nos deja; sin embargo, todos vieron con gusto el agua que empezó á tocar nuestro seco suelo, pero este gozo duró lo bastante á manchar las ropas, pues al hallarse todos en sus casas cesó la lluvia y se serenó el cielo dejándonos con el mismo deseo de antes.

TEATRO. Deseosa la empresa de seguir agradando al público que la favorece como hasta hoy lo ha conseguido, ha dispuesto para esta noche el estreno de una obra de actualidad, escrita expresamente para el señor Mata, habiendo tenido muy buena eleccion en la que le sigue.

VARIEDADES.

¡TODO MENOS ESO!

A CELIA.

Me has hecho mucho mal y yo he sufrido sin exhalar mis lábios una queja, y aun mi semblante pálido refleja del corazón el surco dolorido.

De aquel amor que te juré readido, una vez y otra vez junto á tu reja á cada instante sin piedad me aleja tanto desden y tan constante olvido.

Mas no temas, que el alma enamorada deje de idolatrarte, aunque así acorto de mi vida la rápida jornada;

yo tu inconstancia y tu impiedad soporto mas soportar no puedo, Celia amada, que laves polisson y trago corto.

Carlos Cano.

LA VIDA Y LA MUSICA.

Sin que yo tenga pretensiones de filósofo no he podido menos muchas veces de pensar en la cuenta corriente que llevamos con el tiempo, y que comunmente se llama vida. Puedo asegurar que considerada bajo

el punto de vista real, ó sea reducida á la expresion mercantil *deber* y *haber* me ha parecido cosa tan deplorable como la que mas. ¿No sería mejor considerar la vida como música y aun como *música celestial*?

En ella se encuentran todos los compases desde el ligero y fácil hasta el grave compás mayor, y todas las figuras, desde el redondo *semibreve* representado por los imbeciles que tanto abundan, hasta la rápida *semifusa* que involuntariamente veo en la movilidad de la coqueta. Tampoco escasean las llaves, por que si no se llaman de *do*, de *sol* ó de *si*, pueden ser llaves de gentil hombre ó llaves de gaveta, que caracterizan dos posiciones bien diferentes como aquellas marcan diferentes entonaciones.

Personas conozco yo cuya vida es tan solemne como un *nocturno alemán*, si se juzga por sus *bemoles* y *sostenidos*. Sus fuertes generalmente hablando son *salidas de tono* poco agradables.

¿Qué es la niña si no una tierna *romanza* ejecutada en dulcísimo andante?

¿No podia decirse que la juventud es el *alegre* de la vida, que marcha en rápido *crescendo*, marcando sus brillantes compases el inquieto latir del corazón?

En la vejez hay sin duda algo que es poco armónico; diríase que era una *fuga* en que el instrumental *desafina* y el canto pierde sus cualidades.

Hay seres cuyo ideal es vivir siempre á *tono brillante*; son generalmente desgraciados porque probablemente no pueden llegar al *do de pecho*.

Otros son mas modestos; quieren cantar en una *cuerda* tan baja que suelen dar un *fá bordon*.

Existe sin embargo un fenómeno raro en la vida, que es el origen de muchas armonias. A las veces se encuentran dos personas tan unidas como dos *notas ligadas*. Entre ellas el ritmo es tan cadencioso y dulce, que adormecidas y flotantes en un océano de felicidad pasan la vida en un sueño delicioso.

Al oír muchas veces el *último pensamiento de Weber*, he recordado las angustias que cada momento desgarran el corazón humano; aquella armonia conmovedora es el grito del dolor que sucumbe en la gran lucha de la vida.

Gaztambide y Oudrid popularizando con su talento ese género híbrido que se llama *Zarzuela*, han dado á la música lo que la faltaba para ser completamente semejante á la vida humana, por que la han hecho *realista* y *prosáica*. *Pany toros* y *Entre mi muger y el negro*, serian dos epigramas si la vida humana fuese menos ridicula.

La música del *Fausto* es la síntesis del alma del hombre; vaga, nebulosa, sublime muchas veces con la sublimidad de la desesperacion.

Traviata, con su romanticismo, con las pasiones encontradas que se agitan en sus cavatinas y en sus coros, será siempre una fórmula gráfica para el alma de la muger.

La armonia mas fácil es el *duo*; los *tercetos*, *cuartetos*, etc. necesitan mucha afinacion y estudio, para no destruir el efecto por desafinacion.

Dos amantes se adoran; *duo legatissimo*. Cuando los amantes se convierten en esposos, y sobreviene un tercer cantante *soprano*, (vulgo, chiquillo) resulta un terceto mas duro, y cuando viene á formar cuarteto la voz en *fa* de la inevitable suegra, es preciso taparse los oidos para no percibir la falta de armonia.

Así es la vida; *opera buffa* considerada en un sentido, *melodrama* lúgubre desde otro punto de vista, marchando siempre con un aire, y unas veces *moderato*, otras *pin mosso* y las mas *agitato*; *schezzando* en los primeros años, *diminuendo* en los últimos; febril unas veces como los cantos de la *Africana*, desesperada otras como algunas escenas de *Rigoletto*, y faltándole casi siempre la garantía de un *compás* fijo y seguro, su fin es el estallido de una cuerda incapaz de producir las notas mas agudas de una escala ascendente.

¡Felices aquellos cuya alma sea pura como una *balada* de amor y de inocencia!

Ladislao Benitez.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 6.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Orden.

En vista de las comunicaciones dirigidas á este ministerio por los gobernadores de varias provincias, solicitando en unas la aprobacion de los expedientes de alineacion de calles, y reclamando en otras los que existen en este departamento para que las diputaciones provinciales acuerden aquella, el Poder ejecutivo ha tenido á bien dictar, para que sirvan de regla general, las disposiciones siguientes:

1.^a Corresponde al gobernador de la provincia la aprobacion de los planos de apertura y alineacion parciales de plazas y calles que acuerde la diputacion, conforme á lo que expresa el párrafo primero del art. 16 de la ley orgánica provincial; debiendo ser únicamente de la aprobacion superior, segun el párrafo octavo del art. 17 de la propia ley, el emplazamiento de nuevas poblaciones, ensanche de las existentes, planos generales de rectificacion de poblaciones y ordenanzas de policia urbana y rural; por lo cual no es necesario que se eleven á este ministerio los expedientes de alineaciones parciales sino en el caso de que por cualquier causa el gobernador creyere conveniente consultar á la superioridad antes de dictar su aprobacion.

2.^a Cuando para llevar á ejecucion los proyectos de apertura y alineacion de calles no haya lugar á expropiacion forzosa, ya por las condiciones particulares del proyecto, ya por convenio de la municipalidad con los interesados en el pago de sus propiedades ó de los perjuicios que la reforma les cause, el expediente formado para la aprobacion y realizacion del proyecto quedará resuelto y ultimado por el gobernador de la provincia, pero cuando haya lugar á dicha expropiacion, para verificar la cual ha de preceder la declaracion de utilidad pública que compete decretar al Poder ejecutivo, los expedientes se remitirán á la superioridad despues de haber cumplido los trámites que expresa el art. 3.^o de la ley de 17 de Julio de 1836.

3.^a Quedan subsistentes las disposiciones que existian anteriormente, relativas á las condiciones que han de llenar los proyectos formados para las nuevas alineaciones, y todas las que regian sobre el mismo asunto y no se opongan á las contenidas en esta orden.

Lo digo á V. S. para su conocimiento, el de la diputacion provincial y municipalidades respectivas. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid 4 de Abril de 1869.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

PARTE POLÍTICA.

Los diputados á Cortes celebran frecuentes entrevistas con los ministros, ocupándose en ellas de la cuestion de candidatura.

El baron de Beust trabaja activamente para poner en pié de guerra, en el más breve plazo posible, 800.000 hombres.

Se han recogido firmas en varias redacciones de periódicos para una exposicion que se piensa dirigir á las Cortes con objeto de que en el proyecto de Constitucion se consigne un artículo declarando que la esclavitud no será consentida ni tolerada en ninguna parte de los dominios españoles.

El domingo se reunieron en el salon de la presidencia de las Cortes, convocados por el Sr. Rivero, los directores de los periódicos monárquicos-democráticos que no han defendido la candidatura del duque de Montpensier.

El Sr. Rivero les dió conocimiento del acuerdo tomado por el Poder ejecutivo en la cuestion dinástica, inspirado en la opinion dominante de las Cortes, exponiendo con este motivo las condiciones que reúne D. Fernando de Coburgo para considerarle digno de este alto honor.

Refiriéndose al Consejo de ministros celebrado en la noche anterior, el Presidente de las Cortes dijo que la reunion debiera haberse celebrado á la luz del sol, á presencia de todos los españoles, para que se conocieran los rasgos de abnegacion y de patriotismo de que hicieron alarde todos los ministros y los propósitos rectos y elevados que unánimemente se expresaron.

Despues se acordó la línea de conducta que deben de seguir los periódicos que han defendido hasta aquí la candidatura de D. Fernando, con cuyo motivo hicieron uso de la palabra los directores de todos los periódicos que estaban representados en la reunion, y á los cuales obsequió con un té el Sr. Rivero.

Además de las enmiendas que se presentarán al proyecto constitucional y de las que hemos dado conocimiento á nuestros lectores, parece que algunos diputados progresistas tratan de formular otras.

Dice un periódico que, á pesar de haberse fijado el Gobierno y la mayoría en un candidato aceptable, los diputados de todos los matices se hallan hondamente preocupados.

Por el Gobierno de la Nacion se ha resuelto limitar á un año la caducidad de las libranzas del giro mútuo del Tesoro, á contar desde la fecha de su expedicion, en lugar de los cinco que actualmente se marcan para dicha caducidad; entendiéndose que esta modificacion no

empezará á regir hasta 1.^o de Julio próximo, pues las expedidas hasta 30 de Junio caducarán despues de transcurridos los cinco años mencionados.

En los debates á que dará lugar el proyecto constitucional no tomará una parte muy activa el Gobierno, á fin de dejar toda la libertad posible á los diputados y que puedan redactar la Constitucion conforme con la verdadera opinion del país.

Parece que los diputados sostenedores de la unidad católica han decidido reunirse, por ahora, para tratar de esta cuestion, en vista del escaso número que acudió á la invitacion que con igual objeto se les hizo uno de estos últimos dias.

El Sr. Mazo, nuestro embajador en Lisboa, ha estado ayer conferenciando con el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de Estado. Muy en breve debe regresar á Lisboa.

Algunos periódicos de Madrid se ocupan con insistencia de los partes que se dice llegaron anteanoche, dando cuenta de la concentracion de fuerzas carlistas en la frontera.

En Bucharest se intentaba un golpe de Estado, aunque la tropa parece no se halla muy dispuesta á prestar su apoyo.

Ayer celebró una reunion la comision constitucional, habiendo acordado no admitir ninguna enmienda que altere esencialmente el proyecto presentado á las Cortes.

No es cierta la separacion del ministro de Hacienda francés.

El domingo de dos y media á seis se celebró una reunion en casa del Sr. Becerra, á la que asistieron 62 diputados para tratar la cuestion de candidatura. Asistieron entre otros los señores Rivero, Coronel y Ortiz, Rodriguez (D. G.) y Echegaray, Rodriguez Seoane, Borguella, general Izquierdo, Jimeno Agius, Martos, Romero Giron, Pellon, Soto, Carretero, Bañon, Mosquerano, Balaguer, Uzuriaga, Godinez, Montero Rios, Montero Telingo, Gallego, Soriano, Anglada, Merelo, Rodriguez Pinilla, Arquiaga, Moya, Oriá, Molini, Salmeron, Carrascón, Sardoal y otros pertenecientes á la fraccion monárquico democrática y progresista avanzada.

En esta reunion, sentado el principio de que el Gobierno habia transigido con la candidatura de D. Fernando de Portugal, se acordó aceptarla por unanimidad, como medio de dar fuerza al pensamiento que simboliza esta candidatura en opinion de sus defensores: tanto, que habiendo el Sr. Salmeron indicado que su candidato era el general Espartero, no halló quien le secundara.

Se trató tambien de la cuestion constitucional, conviniéndose en que la oposicion que hayan de hacer los que no estén conformes con todo ó parte del proyecto presentado á las Cortes, al defender sus enmiendas, se hará con la templanza necesaria para evitar conflictos.

Dícese que aun en la eventualidad de que no acepte la corona D. Fernando de Portugal, no se hallan dispuestos los progresistas á votar al duque de Montpensier.

Parece que por disposicion de las autoridades se está haciendo la entrega de armas en varios pueblos á los Voluntarios.

Dice *El Centinela del Pueblo*:

«Para consuelo de los contribuyentes, podemos asegurarles hoy que el Sr. Figuerola se resigna á continuar desempeñando el espinoso cargo de ministro, desentendiéndose de esas indirectas de la opinion, publica casi directamente manifestadas por la unanimidad de todas las poblaciones de España, y pasando por alto el último acuerdo de las Cortes tomando en consideracion la proposicion del Sr. Baeza, contraria al equitativo impuesto de capitacion.

La continuacion del Sr. Figuerola al frente del departamento de Hacienda, causará indefectiblemente la ruina completa de nuestro crédito, la desorganizacion de la administracion económica, el empobrecimiento general de todas las clases de la sociedad y el triunfo de la restauracion.

El enemigo mayor, el que más servicios está prestando contra la causa de la libertad, es, sin género de duda alguna, el Sr. Figuerola, con sus desaciertos económicos y con su resistencia á escuchar las indicaciones de la opinion pública, tan universalmente pronunciada contra todos sus actos administrativos y financieros.

Lo hemos dicho más de una vez y repetimos hoy: el Sr. Figuerola es un buen catódrico; pero como ministro de Hacienda lo consideramos una calamidad pública, peor que el cólera morbo asiático.

¿Nos quieren decir los periódicos ministeriales qué piensan los hombres de la situacion, es decir, los que componen el Poder ejecutivo, sobre economías en los gastos para el servicio público?

¿Se quedarán sin cumplir tantas ofertas como se hacian á los pueblos antes de la revolucion, de que se les aliviarán las contribuciones?

¿Creon, por ventura, los señores ministros y sus apologistas, los que cobran del presupuesto, que el pueblo llevó á cabo la revolucion de Setiembre solamente para que ellos tuvieran la satisfaccion de ocupar los primeros puestos del Estado y cobrar pingües sueldos?

¿Se han creido los que desde los primeros momentos del triunfo de la revolucion se apoderaron de los cargos públicos, sin otros méritos los más, que el de los más osados, que ya con esto el país está satisfecho?

Pues no; sepa el Gobierno y cuantos le rodean que el pueblo murmura, y murmura con sobradísimo fundamento, porque no ha visto despues de la revolucion más que ambiciones injustificadas y olvido completo de cuanto se le ofreció, dejándole perecer de hambre y esquilmandole cada vez más en nombre del más acendrado patriotismo.

Si, el patriotismo quiere el Gobierno que sea de parte del pueblo, el sufrimiento llevado hasta el último extremo, es decir, á morir de hambre; mientras el patriotismo de los que gobiernan es cobrar del presupuesto, cueste lo que cueste al país.

Traducido así el patriotismo de ciertas gentes, no hay que esperar economías ni rebaja alguna en los impuestos públicos; al contrario, si mal estábamos respecto á esto antes de la revolucion, peor estamos hoy, ahogándonos en libertad.»

Dice un colega:

«Mucho se habla de conspiraciones carlistas, pero se guarda profundo silencio sobre los trabajos isabelinos, cuando, segun las noticias que recibimos de nuestro bien informado corresponsal de París, lo que más gravedad tiene es la actitud de este último partido, protegido descaradamente por Napoleón. ¿No sabe nada el Gobierno sobre los repetidos viajes que hace un señor ex-diputado de París á esta capital?»

Dice *El Universal*:

«El clérigo Manterola, ya que no tiene facultad para firmar sentencias de muerte como el Papa, protesta contra los indultos. Se guarda, pues, la gerarquía eclesiástica. El clérigo número uno, ó sea Pio IX, puede matar á sus semejantes, y los mata; los clérigos inferiores que no pueden matarlos, manifestar, al menos, que sienten que no se los mate. Repetimos que está bien, y que se conservan las distancias. Pero lo que es indudable es que la accion del Sr. Manterola, callándose primero y dejando su asiento despues para protestar contra un indulto, equivale á un poema épico. Los revolucionarios, los demagogos, los republicanos, en una palabra, los desalmados y los condenados desde ahora al infierno por liberales, querian el indulto, querian salvar á un hombre de la muerte, querian que viviera. Y un santo clérigo, un bendito sacerdote, un siervo de Dios, decia claramente, retirándose por no votar: «Conste que yo desearia que se fusilase al que vosotros salvais; y ya que no depende de mí el que se le fusile, por lo ménos protesto contra su perdon.»

Y no se crea que nos sorprende la conducta del Sr. Manterola. La deploramos, porque, aunque es canónigo, es hombre; pero la encontramos natural, lógica, perfectamente comprensible. Si los que pertenecen á su partido tuvieran corazon, entendimiento y rectitud de voluntad, seria un verdadero milagro. Cada partido llama hácia sí un género particular de individuos. Concluimos felicitando ardentemente á la Cámara por el indulto que anteayer concedió.»

Leemos en *La Monarquía Democrática*:

«Ayer tarde y anoche corrieron noticias sobre la formacion de un triunvirato para dirigir las riendas del Estado, en vista de las graves dificultades que habria para la eleccion de rey. Como esta noticia, además de absurda, nos parece inverosímil, excusamos ocuparnos de ella, sin embargo que á su tiempo combatimos con razones poderosas esta clase de gobierno, en que, como saben nuestros lectores, se ha pensado ya otras veces, con el mismo éxito que ahora, si es que se ha pensado en ello.

Si estos rumores tomasen consistencia, ya nos ocuparemos de ellos con preferencia á todo.»

Leemos en *El Universal*:

«Durante la fiebre tifoidea que tantas victimas ha hecho en Madrid los meses pasados, se ha dejado sentir muchísimo la falta de camas para atender al cuidado de los innumerables enfermos que diariamente ingresaban en los hospitales.

Pues bien; podemos asegurar de una manera casi positiva que solo en el palacio de San Ildefonso, de la Granja, existen unos tres mil colchones que allí no sirven para nada, y que en Madrid hubieran sido de grandísima utilidad para los hospitales y los enfermos pobres.

Suponemos que además de esos tres mil colchones de la Granja habrá tambien grandes cantidades en Aranjuez, el Escorial, el Pardo, y sobre todo, en el ex-palacio real de Madrid. Pues bien, ¿por qué no se echa mano de esos millares y millares de colchones, ridículamente amontonados en los edificios desiertos y que solo están allí como testimonio de la ridícula soberbia de nuestros reyes?

No se olvide que, mientras el cólera se cebaba en Madrid y los pobres hubieran perecido sin recursos y sin consuelos á no ser por la caridad y la abnegacion de los Amigos de los Pobres, Isabel de Borbon y sus cortesanos se solazaban muy tranquilamente en los jardines de la Granja y descansaban de las fiestas, de las giras y de los bailes en esos tres mil colchones, sin acordarse siquiera de que en Madrid habia muchos infelices que morian victimas del hambre, de la miseria y del cólera.»

El mismo periódico:

«La enmienda presentada al artículo sobre la cuestion religiosa ofrece la ventaja de no ha-

cerse en ella la ridícula distincion entre españoles y extranjeros; pero deploramos que no se pida en ella la independencia de la Iglesia. Lo hemos dicho y lo repetiremos mil veces. El país ha de llorar lágrimas de sangre y ha de pagar cruelmente el no atreverse ahora á resolver de un modo radical ese asunto, fantasma del miedo que se desharía para siempre ante una decision firme y revolucionaria. El clero nos matará.»

En el proyecto de ley de empleados se consideran como tales á los que dependen de los ministerios de Gobernacion, Hacienda, Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.

Se dividen en jefes de administracion, jefes de negociado, oficiales, subalternos y dependientes.

Los primeros disfrutarán 12.500 pesetas de sueldo.

Los segundos se subdividirán en tres clases con los sueldos de 10.000, 8.750 y 7.500 pesetas.

Los terceros se subdividirán en tres clases con los sueldos de 3.500, 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas.

Los cuartos se subdividirán en cuatro clases con los sueldos de 3.500, 3.000, 2.500 y 2.000 pesetas.

Los subalternos disfrutarán un sueldo que no exceda de 1.500 pesetas.

Las vacantes desde la publicacion de la presente ley se proveerán:

Una entre los empleados activos de la clase inmediata inferior á la que corresponda la vacante, como lleven dos años por lo ménos en el desempeño de su destino ó sean los primeros en su clase en el escalafon general.

Otra entre empleados cesantes que hayan desempeñado en propiedad destinos de punta y de clase igual é inmediatamente inferior á la de la vacante que disfruten haber pasivo, y á falta de los que reúnan esta circunstancia la eleccion recaerá entre los que tengan más servicios ó merecimientos, y la tercera, en virtud de oposicion entre los designados en terna por el tribunal de censura.

Se exceptúan de la disposicion anterior los cargos de jefe de administracion y gobernadores de provincia, que serán de libre eleccion, y los destinos que exijan fianza.

Las condiciones para entrar en oposicion son las mismas que para desempeñar cualquier cargo, teniendo en cuenta los títulos académicos: una junta nombrada al efecto por cada ministerio formará los escalafones respectivos.

No se incluirán en los mismos los empleados que tengan que prestar fianza.

Los ordenadores é interventores serán responsables de los sueldos que abonen á empleados que no tengan los requisitos legales.

Las disposiciones relativas á las tomas de posesion son las mismas que hay vigentes.

Las plazas de subalternos se proveerán con licenciados del ejército y armada, guardia civil, carabineros y trabajadores inutilizados para las operaciones de la industria.

Los empleados no podrán ser trasladados antes de transcurrir un año desde su nombramiento, ni á destino que necesite prestar fianza, ni á Ultramar ó viceversa sin su consentimiento.

Cesarán por sentencia ejecutoria, por supresion ó reforma, por falta de moralidad ó insubordinacion, por vicios, defectos ó actos que hagan desmerecer en el concepto público, por falta de aptitud, aplicacion ó celo y por renuncia ó abandono.

Las opiniones políticas no se tendrán presentes ni para los nombramientos ni para las cesantías.

Los empleados políticos no pueden ser considerados dentro de las prevenciones establecidas en esta ley respecto á hacer dimision de los cargos de esta clase.

Los empleados de Ultramar podrán presentar su dimision sin perder sus derechos, por enfermedad, y y á los seis años que lleven desempeñándolos.

El Gobierno podrá remover libremente en la Península á los subsecretarios de los ministros, á los directores, á los gobernadores y á todos los funcionarios que ejerzan autoridad con mando activo.

En Ultramar podrán tambien remover á los jefes superiores de administracion y gobernadores políticos.

Promulgada la presente ley se formarán los reglamentos oportunos.

Segun el *Diario de Cádiz*, los empleados de aquella localidad redimirán á uno de los mozos á quienes correspondía la suerte de soldado.

Dice nuestro apreciable colega, *El Centinela del Pueblo*:

«Ayer ha estado á ver al ministro de la Guerra el banquero Sr. Carriquiri.

El Sr. Carriquiri ha sido siempre el banquero de doña Maria Cristina de Borbon.»

Tomamos de un periódico de Zaragoza, titulado *El Grito de Aragon*, lo siguiente:

«Hace dos dias que no cesamos de oír rumores de próximos trastornos reaccionarios dentro y fuera de la capital; hace dos dias que las autoridades y sus agentes están apercibidos de que en determinadas horas de la noche, se pretende turbar el orden y robar la quietud á este pacífico vecindario, con conflictos y asonadas.»

Dice *El Universal*:

«Hemos oido decir que la minoría republicana piensa presentar un proyecto de Constitucion enfrente del que ha redactado la comision.

El objeto del partido republicano es demos-

trar al país de qué modo habría hecho la ley fundamental del Estado, si contase con mayoría en la Cámara.

Nos felicitamos de que la minoría republicana quiera combatir en el terreno pacífico y legal, pues de este modo se resolverán con más acierto las grandes cuestiones que hoy se ventilan, y el país juzgará con conocimiento de causa y podrá elegir entre las diversas doctrinas que profesan los partidos liberales.»

Habla *El Certamen*.

«Dispuestos como estamos a combatir sin tregua ni descanso á los perpétuos agitadores del neísmo, á los que por espacio de cerca de cuarenta años no tienen otra ocupación que la de conspirar contra el orden y sosiego de España, sin que les hayan servido de escarmiento los descalabros sufridos en Vergara y en San Carlos de la Rápita, vamos á abrir desde hoy una sección en nuestro periódico, que se titulará *Crónica de los escándalos de la reacción*, para publicar en ella cuanto se relacione con los lúgubres planes de los partidarios de la Inquisición. De toda la prensa y de cuantas correspondencias se nos dirijan, dándonos cuenta de las fechorías del carlismo, tomaremos las noticias que sirvan para poner de relieve su maquiavélica conducta. La historia de la vida y milagros de la gente de sotana ha de ser siempre curiosa, y queremos por lo mismo presentarla á nuestros lectores completa y bajo un solo punto de vista material, para que más fácilmente se empapen en ella, y conozcan las cristianas máximas y edificantes costumbres de los que predicán la palabra de Dios, que es de bondad y mansedumbre, y al propio tiempo enristran el puñal y el trabuco, que son armas de venganza y exterminio. Aludimos en esto principalmente á la clerigalla ignorante, estúpida y fanática, porque ella es la que con más ardor bélico y con más satánico entusiasmo presta apoyo á la causa del impertinente *terro*, olvidando, no solo la misión de buenos sacerdotes, sino también toda clase de respetos sociales y los sagrados deberes que les impone la gratitud para con una Nación y un Gobierno de quienes viven asalarados.

Mientras que por la nueva Constitución se proyecta el mantenimiento del clero español, los curas españoles conspiran abierta y descaradamente contra los que toman á su cuidado proporcionarles el pan que han de llevar á su boca, renegando de una libertad que les dispensa mayores consideraciones y miramientos que los de que ellos se hacen dignos.

Contengan sus rabiosos ímpetus los hombres del bonete; recojan sus anatemas y rompan las envenenadas armas que intentan lanzar sobre los que solo les exigen que desempeñen con dignidad y pureza su elevado ministerio, y serán respetados y sostenidos por el noble pueblo español. De otro modo, si se empeñan en suscitar odios y despertar rencores en contra de ellos mismos, empleando predicaciones inconvenientes y turbulencias ó diabólicas, sugerencias como las que la opinión pública les atribuyó sobre las sangrientas escenas de Burgos, ú otras parecidas, á su obra de perturbación responderá la acción de la ley, la de la justicia ó la de la fuerza, según el caso lo requiera.

Nosotros seremos los primeros en pedir que á los curas se les trate con todo el rigor que merezcan, por lo mismo que los consideramos más alejados que á los demás de todos los asuntos que se rozan con la política; así como desde luego pedimos al Gobierno que no se duerma, que los vigile, que no los pierda ni un momento de vista y que los ponga á raya sin consideración de ninguna clase.»

Dice *La Legitimidad*:

«En nuestras tiendas, pues, solo hay carlistas, monárquico-traditionalistas ó legitimistas, como se nos quiera llamar, sin mezclas ni transacciones de ninguna especie, ya se digan aceptadas, ya impuestas por la habilidad ó por otros medios; nuestra bandera no ha variado, es la misma bandera con la corona real de España que guió á nuestros padres bajo la égida de sus menarcas al combate y á la victoria, y que, ondeada por un joven y valeroso príncipe, el señor D. Carlos VII, al frente de los bravos castellanos, esperamos aún ver tremolar donde hoy flotan á nuestra vista pendones extranjeros, y en esas costas cercanas hácia las cuales nos impelen nuestra historia de ayer y nuestra grandeza de mañana.»

Con el epígrafe de *Ultima hora*, publica *El Certamen* los siguientes sueltos:

«Nos escriben de París, que el viernes último tuvo el embajador portugués una conferencia con Isabel de Borbon, en la cual dió el representante de Portugal todas las seguridades de que ni D. Fernando, ni su hijo, ni ningún otro príncipe portugués, aceptaría la corona de España.

También se nos dice que una señora de la grandeza española es la persona designada como intermediaria entre Isabel de Borbon y uno de los personajes que más figuran en la situación actual.

¿Tendrá esto relacion con el acto de proponer á un príncipe extranjero la corona que desdén?»

No es la primera vez que hemos manifestado lo que dice en las siguientes líneas nuestro colega *El Pueblo*:

«Nuestros lectores saben que hemos dicho varias veces que muchos empleados y funcionarios públicos que proceden de las filas de la reacción, con la cual han medrado y esperan volver á medrar, están sirviendo á la actual situación únicamente *pro pane lucrando*, ó tal

vez (quisiéramos equivocarnos,) por favorecer los planes de la reacción y de la causa borbónica.»

Sobre esto hemos llamado más de una vez la atención del Poder ejecutivo y la llamamos nuevamente, porque con servidores reaccionarios es difícil, si no imposible, que se consolide la obra revolucionaria.»

De *El Imparcial Aragonés*, periódico de Zaragoza, tomamos las siguientes noticias:

«El ayuntamiento de esta capital ha contratado con un fabricante de armas la adquisición de 4.000 carabinas del sistema Lafauchet para los individuos de la Milicia ciudadana.

Segun noticias, la entrega no empezará hasta el mes de Junio próximo, á no ser que el contratista pueda activar su construcción, montando la fábrica en esta misma ciudad, lo cual sería muy provechoso, pues con ello podrían utilizarse algunos brazos y dar ocupación á muchos jornaleros.

—Ayer tarde tuvo lugar, en el paraninfo de la universidad literaria, una reunion del partido republicano, presidido por el diputado Juan Pablo Soler, la cual tuvo por objeto dar una satisfacción de sus actos como representante del país en las Constituyentes, describiendo con verdad los esfuerzos que hace la minoría para sostener sus principios, que son los mismos que se proclamaron por las juntas revolucionarias.

El Sr. Soler concluyó recomendando mucho la sensatez y el juicio que debe unificar á los individuos todos del partido republicano, y previniéndoles los peligros á que exponen la verdadera libertad siempre que por asechanzas y arterías de los enemigos se hacen eco de sus aspiraciones.

El ciudadano Sr. Serrano, tomando el nombre del partido, propuso al mismo un voto de confianza, no solo al Sr. Soler, si es que á toda la minoría y ayuntamiento de esta capital, por lo bien que saben interpretar y defender los derechos del pueblo, el cual fué aprobado por aclamación, con lo que se disolvió la sesion.

—El sábado por la noche celebró el comité monárquico-democrático de Zaragoza, asociado de los representantes de los partidos judiciales de la circunscripción, la importante sesion para designar los tres candidatos para las segundas elecciones de diputados á Cortes, y resultaron elegidos por unanimidad los señores siguientes:

D. Domingo Moriones.

D. Francisco Labrador.

D. José Diaz Ibarraza.

Celebramos esta uniformidad en la opinion, porque demuestra los deseos de conciliacion que animan á los individuos que componen el partido monárquico-democrático.»

Acerca de la cuestion de candidatos al trono, que tan levantiscos trae estos dias los ánimos de los diputados de la mayoría, dice *La Cosa Pública*:

«Es muy posible que á última hora hagan los diputados el sacrificio de su opinion en aras del deseo general, adoptando el monarca que mayor número de adeptos tenga; pero esta galantería podría costarnos cara.

Hay quien asegura que para el mes de Julio tendremos Constitución y monarca.

Por de pronto lo que se sabe es:

1.º Que D. Fernando no acepta.

2.º Que el duque de Montpensier no aceptará tampoco, si no precede á su nombramiento una votacion honrosa.

3.º Que el duque de Aosta carece de simpatías en el país.

4.º Que el príncipe alemán no sabemos ni aun el nombre.

5.º Que la Francia lo que desea es la restauracion del ex-príncipe de Asturias, ó en último caso cualquier cosa ménos el duque de Montpensier.

Y 6.º Que en vista de estas dificultades, no será extraño que se constituya en Poder ejecutivo un directorio.

De lo cual pudiera resultar que la revolucion de Setiembre desandase lo andado, en cuyo caso no quiere pensar lo que sucedería.»

La Política, ocupándose del mismo asunto, escribe tambien lo siguiente:

«Ayer fué dia de reuniones políticas. Háblas en el ministerio de la Guerra, asistiendo 43 diputados; en el ministerio de Fomento, donde no sabemos cuántos se reunieron, y aun parece que en los ministerios de Gobernacion y Hacienda, aunque varios colegas dán la noticia en términos dubitativos.

El objeto de estas reuniones era explorar la voluntad de los diputados progresistas respecto al candidato más conveniente al trono; pero como la exploracion, al ménos en el ministerio de la Guerra, se hizo en términos muy delicados, resultó que los explorados, despues de guardar largo tiempo silencio, acabaron por convertirse en exploradores.

Las explicaciones que obtuvieron fueron tan generales, tan vagas, tan dubitativas, que todos salieron de sus respectivas reuniones tan á oscuras como habían entrado.

Con este motivo, *La Epoca*, que explota todos los pasos en falso que se dan por los hombres de la situacion, se burla anoche delicadamente del estado de incertidumbre en que al cabo de seis meses de hecha la revolucion se halla aún este punto tan grave como trascendental.

«No obstante, las seguridades dadas en una sesion reciente por el señor ministro de la Guerra, dice, la verdad parece ser que la *recherche du roi* está ménos adelantada de lo que á los intereses generales del país convendría. Se ha manifestado singular preferencia en favor del rey D. Fernando, cuando desgraciadamente

para esta solucion el principal interesado no está conforme, y el ministro de Portugal en Madrid ha publicado una carta que así lo acredita; se ha hablado, segun cuentan, de su hijo y de las ventajas que á la Peninsula reportaría una union semejante á la de Suecia y Noruega: el nombre del duque de Aosta no suena mal para algunos oídos progresistas, y aun *sotto voce* se cita el de un príncipe alemán, gran literato, buen soldado, y dispuesto á proporcionarnos ilustrado gobierno, lo cual revela en efecto grandes dotes de valor y de confianza en su suficiencia.»

El diario de la calle de las Torres dá en seguida por fracasada la candidatura del duque de Montpensier, á la cual dice han vuelto la espalda hasta los unionistas más comprometidos en favor de ella, acabando en otro párrafo por insinuar suavemente que solo la candidatura del príncipe de Asturias, aunque no lo nombra, puede reunir en torno suyo el sentimiento general del país.

Entre tanto, *La Independencia Española* dirige una rápida ojeada á los varios candidatos al trono de España indicados en la prensa y en los círculos políticos, para declarar que ninguno de ellos conviene al país, por su cualidad de extranjeros unos, y por sus íntimas relaciones de parentesco otros con la dinastía derrocada; y propone como única solucion que se nombre un jefe del Poder ejecutivo (aunque no sea monarca con cetro y corona), que sea español, para que ante todo su política sea española, y sus miras no solo consolidar la obra de nuestra regeneracion política, sino ir marchando con paso firme hácia el fin grande de nuestras aspiraciones, hácia la confederacion de España y Portugal.

Por último, *La Discusion*, despues de consignar que está en baja la candidatura de don Fernando de Portugal, y que «se cotiza en alza el papel austino» se lamenta de que algunos liberales hayan llegado á perder de tal modo su dignidad y su amor también á la dignidad de la patria, que se arrastren de corte en corte buscando baja y humildemente un rey para España.»

Et voila cómo por no tratar oportuna y seriamente las cosas, vá eliminándose ó fracasando una candidatura tras de otra; cómo se nos presenta ya como posible lo que hace seis meses parecia absurdo, y cómo no sin fundamento van creciendo de dia en dia las pretensiones de los alfonsinos, carlistas y republicanos.»

Dice *El Siglo*:

«Se nos ha asegurado que hace unos cuantos dias llegó á Madrid una persona portadora de una carta de crédito por valor de siete millones de francos contra una de las casas de banca extranjeras más respetables de esta capital.

Se añade que este dinero no viene destinado al Gobierno, ni al ayuntamiento, ni ha de servir en pró de la reacción, ni de la república, ni de las candidaturas de D. Fernando, D. Carlos, Aosta, Sigmaringen. ¿Para qué será? ¡Ojo, mucho ojo, señores!»

Parece que en el dictámen al proyecto de abolicion de las quintas se consigna terminantemente este principio, y se propone que el sistema que vá á desaparecer se sustituya con otro muy parecido al que rige en Prusia.

Se utilizará el enganche; se fija la conscripcion general dentro de cierta edad; y se establece la reserva llamada *lawdhembert*.

La proposicion del Sr. Baeza discutida el viernes en las Cortes, parece llamada á producir mayores consecuencias de las que á primera vista se ofrecian. Su apoyo fué un fuerte ataque á la contribucion de capitacion, y como el ministerio y la Cámara lo tomaron en consideracion, este acto vino á formular el más terrible de los juicios contra la gestion financiera del Sr. Figuerola.

Aún no hemos visto en la *Gaceta* rectificadas las tablas que dicho periódico publicó, estableciendo las relaciones entre la moneda usual y la nueva, y que contienen errores de suma trascendencia. Creemos urgente subsanar aquellas equivocaciones, que son, en efecto, de no pequeña gravedad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

PARIS 5.—M. Frere Orban, presidente del Consejo de ministros de Bélgica, celebrará hoy á las tres de la tarde una nueva conferencia con el señor marqués de Lavalette, ministro de Negocios extranjeros.

Toda la prensa independiente se ha puesto de acuerdo para neutralizar las alabanzas de los diarios ministeriales con motivo del discurso que pronunció últimamente el emperador en el Consejo de Estado: dice que Napoleon, en el año 1854, habia tomado una medida perjudicial á la clase obrera, y que hoy dicha medida queda retirada con el único objeto de conseguir que los obreros voten en favor de los candidatos oficiales.

FLORENCIA 4.—El periódico *La Opinion* desmiente la noticia de que el general francés Schmidt haya sido encargado de una mision especial para el Gobierno de Italia.

PARIS 5 (por la tarde).—Las elecciones de diputados se verificarán definitivamente durante los dias 30 y 31 del próximo Mayo.

La esposa de D. Carlos de Borbon sigue enferma de alguna gravedad.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:
El 3 por 100 exterior español, á 31 3/4.
El 3 por 100 francés, á 70-35.
El 4 1/2 por 100 id., á 101.

LONDRES 5.—Consolidados ingleses, de 92 7/8 á 93.

ROMA 4.—El príncipe y la princesa de Gales deben llegar á esta capital muy en breve. En el consulado de Inglaterra se están haciendo preparativos para recibirlos.

Ha llegado la señora del comendador Rattazzi.

PARIS 6.—Ha continuado ayer en el Cuerpo legislativo la discusion sobre los presupuestos.

El diputado Souvet, en un largo discurso, ha pedido la disminucion de la guardia imperial, de las comandancias generales, de los grandes sueldos; la supresion de las escandalosas acumulaciones de sueldos en un mismo funcionario del Estado.

Ha proclamado la necesidad de la conservacion de la paz, diciendo que la paz debe ir íntimamente unida con la gestion de los negocios públicos.

NOTICIAS GENERALES.

La exportacion de vena de hierro procedente de las minas de la provincia de Vizcaya durante el año último, ha excedido en mucho á la de 1867. La diferencia en bandera nacional es de 7.082.451 kilogramos, y en bandera extranjera 9.879.577. Total diferencia de más en 1868, 16.961.728 kilogramos. Los 70.107.790 kilogramos exportados en ambas banderas el año último representan un valor de tres y medio millones de reales.

Segun dice un periódico, ha sido hallado en la sacristía de la catedral de Toledo el collar de la Virgen del Sagrario, magnífica alhaja y que se creia era una de las que han sido robadas.

Leemos en una carta de París:

«La conferencia es en este momento una moda; una manía, una pasión, un furor. Hasta las señoras suben á la tribuna para hablar sobre los derechos que reclaman sin cesar, sobre los viajes que han hecho y sobre las costumbres de los Mormones, que muchos de esos oradores con faldas quisieran introducir en Francia.

No deja de producir un extraño efecto ver á una mujer perorar en público, aunque tenga verdadero talento, y al escucharla, se piensa involuntariamente en el papel que hace el marido, porque mientras la señora explana en la tribuna sus ideas progresistas, (ellas lo son siempre) él debe necesariamente reemplazar á su mujer en casa, cuidar de los niños, remendar la ropa y vigilar á la cocinera.

Para evitar estos inconvenientes, las mujeres que adoptan los hábitos masculinos no tienen marido ni hijos, lo cual simplifica la situacion y les permite hablar desembarazadamente sobre el matrimonio y el divorcio, textos predilectos de las oradoras.»

La sociedad Económica Matritense está desplegando grande actividad, y son varios los asuntos de interés público que se ventilan en su seno. Entre ellos llama muy particularmente la atencion un proyecto de Bancos de crédito territorial y agrícola bajo una ingeniosísima combinacion, basada sobre los títulos intrasferibles de la deuda consolidada que poseen los pueblos, en equivalente del 80 por 100 de sus bienes de propios vendidos.

Segun *El Siglo Médico*, aunque entrando en el periodo de la declinacion, la epidemia reinante de tifoideas es probable que mientras no cambie y se asegure el tiempo, no llegue aquella á desaparecer por completo, y aunque á veces viene complicada dicha fiebre con la bronquitis ó con la pneumonia por efecto del temporal frío que reina, no deja de vencerse la bien con los revulsivos fijos y con las preparaciones antimoniales si se acude á tiempo. Además se han presentado en la semana última bastantes afecciones catarrales y reumáticas, irritaciones gástricas y gastro-intestinales, pulmonías y pleuresías, dolores nerviosos, erisipelas, anginas y viruelas.

Es digno de notarse la presentacion de algunos abortos, que, por lo regular, sobrevinieron al tercer mes de la preñez, sin ningún fenómeno prodómico; así como tambien la terminacion rápida que tuvieron algunas dolencias crónicas, que no pareció sino que los enfermos murieron de repente.

Compréndese fácilmente que con enfermedades agudas tan graves como las que vienen expuestas, y con la rapidez que tomaron las que tenían el carácter crónico, la mortandad se habrá aumentado, como por desgracia en efecto ha sucedido.

Leemos en el *Diario de Cádiz*:

«Segun dice ayer *El Comercio*, al pasar el general Sr. Martínez por la calle Nueva, en la mañana del jueves para arrear á los Voluntarios de Madrid, le arrojaron una pesa de hierro, que felizmente no le alcanzó. Nosotros no dimos la noticia porque la habíamos oído con variedad.

—Por el consulado inglés se gestiona, cerca del municipio, para establecer en la capilla de la Orden Tercera del ex-convento de los Descalzos, una iglesia para el culto protestante.»

Segun disposiciones testamentarias del maestro Berlioz, sus manuscritos pasan á poder del Conservatorio de París; sus batutas, como director de orquesta, al Sr. Alexandre, y la edicion de sus óperas á su editor señor Dacmé.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 lras. 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. —Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados de 100 a 1.000.—Avisos oficiales, ó de defunción, a 100.—A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana—San Dionisio ob. y el bto. Julian de S. Agustin. **Jubileo**.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario. **Cultos**.—El viernes 9 del presente mes al toque de oraciones dará principio en el templo de la Merced, un devoto novenario en obsequio de la Beata Mariana de Jesús; el sábado 17, día de la Santa, se celebrará solemne misa á las 10 de su mañana, estará la vela y alumbrado, y terminará la novena por la tarde.

Sección mercantil.

Precios del día 6.

Trigo del país, de 19	á 53	rs. f.
Id. extremeño, de »	4 »	id.
Id. extranjero, de »	4 »	id.
Id. jeja, de »	4 »	id.
Cebada, de 22	á 22 1/2	id.
Maiz, de 31	á 32	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 3

FONDOS PUBLICOS	Umpre
1 por 100 consolidado	28 95
Idem á fin de mes	28 95
Idem exterior	00 00
3 por 100 diferido	28 00
Idem á fin de mes	27 90
Amortizable de 1.ª clase	00 00
Idem de 2.ª idem	00 00
Banda del personal	00 00
Billetes hipotecarios	94 75
Billetes de segunda serie	61 00

Cambios del día 6.

Madrid	112 daño.
Barcelona	114 b. á par.
Valencia	par.
Alicante	114 daño.
Cartagena	par.
Sevilla	112 daño.
Málaga	112 daño.
Cádiz	112 daño.
Marsella	8 div. 5,13
Paris	8 div. 5,13
Londres	90 div 49,75

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la Soberanía Nacional.

Funcion para hoy á las 7 y media de la noche.—6.º de abono.—**DEDICADA A LOS VOLUNTARIOS DE LIBERTAD**.—Se pondrá en escena el episodio dramático en un acto.

¡ABAJO LOS BORBONES!
Y la comedia en 3 actos,
LAS RIENDAS DEL GOBIERNO.
Entrada general 3 rs.—Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

Pomada

para las grietas y escoriaciones de los pechos, preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curación de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pomito hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento. Véndese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martínez, Platería, y Moreno, plaza de Camachos, y en Cieza, Ulzurrun. 52-1

SIRVIENTE.

Domingo Bermudez Gimenez, de 19 años, que sabe leer y escribir y algo de cuentas, desea colocarse en cualquier ramo del servicio doméstico, menos de cocinero. Tiene quien le abone. Vive en Alguazas, en la Torre de los Frailes, hacienda de D. Eustasio Ugarte. 8-2

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de Lumbreros. Exigir el nombre del inventor. **BROU boulevard Magenta, 138.**

Colección de pesas

Y MEDIDAS del sistema métrico. Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Del Suizo á la Suiza

Viaje de placer... hasta cierto punto, POR EUSEBIO BLASCO. Se halla de venta á 4 rs. en la Comisión de Almazan.

Cápsulas Raquin. Copaliba puro. de PARIS. Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos la Academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor **RAQUIN** que lleva cada frasco. Véndense en las principales farmacias de España en que se hallan los vegetariorios y papel de Albespeyres. En Murcia don Lucas Serrano.

A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patología interna, idem general, idem quirúrgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomía patológica, medicina legal, obstetricia, enfermedades de mujeres y niños, toxicología terapéutica, fisiología, anatomía general y anatomía descriptiva. El coste de los 15 tomos es el de 40 rs. todos juntos y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigen al administrador D. Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo, Madrid.

Aceite de brótano.

(Abrotanum.)

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba. La bella reina Cleopatra y el célebre Criton de Atenas, fueron los primeros que se ocuparon de la Cosmética, celebrando de los cosméticos ó arte de conservar la belleza; en ellos se recomienda el sin rival **Aceite de Abrotanum (Brótano)** como el único en su género.

Hoy después de siglos y merced á un higienista árabe vuelve á ponerse en uso este cosmético mas preciado de la reina Cleopatra, para hacer nacer el cabello y la barba, contener su caída y formar hermosa cabellera excelente para los niños de cabello lacio y endeble. La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Vátero, Cármen, 81, Málaga.

Libros de medicina y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES. Se venden ó encargan en la comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

BIOGRAFIAS

DE LOS

DIPUTADOS A CORTÉS

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868.

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estronado al efecto una fundición.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampacion, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administración, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comisión de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

Regalo á los suscritores.

Tan luego como haya sido elegida la persona que haya de ser jefe del Estado, segun la forma de gobierno que se adopte, confiaremos la ejecucion de su retrato á uno de los mejores artistas que trabajan para esta obra, bien conocido ya por otros retratos análogos los mas parecidos, perfectamente ejecutados y de mayor tamaño que se han publicado en España.

Su tamaño será en busto natural de 63 centímetros de alto y 51 de ancho, estampado en papel de china y fijado en otro de 90 centímetros de alto por 64 de ancho. Este retrato, que se venderá á 60 reales vellon, lo recibirán gratis todos los suscritores á las biografías que, al hacer la suscripción, adelanten el importe de cien entregas, ó sean cien reales, y recibidas estas, continúen el anticipo de otras ciento, puesto que toda la obra constará por lo menos de doscientas.

Recuerdo imperecedero será en toda señora ó señorita el obsequio que reciba de un abono para 1869 á

La Moda elegante ilustrada,

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. AÑO XXVIII.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2.000 á 2.500 dibujos de bordados, lab res y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1.200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase al comisionado D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.

REGALO

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el **Almanaque enciclopédico español ilustrado** que esta Empresa publica anualmente con este objeto.

El Rey de España,

POR

D. Antonio Aparisi y Guijarro.

Se vende en la comisión de Almazan, á 4 rs.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En la Comisión de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden **DOS CUARTOS** los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.
Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
Visita á los monumentos en la Semana Santa.
Recomendacion del alma, segun el ritual romano.
Trisagio á la Santísima Trinidad.
El Via-Crucis.
Visita á Maria Santísima.

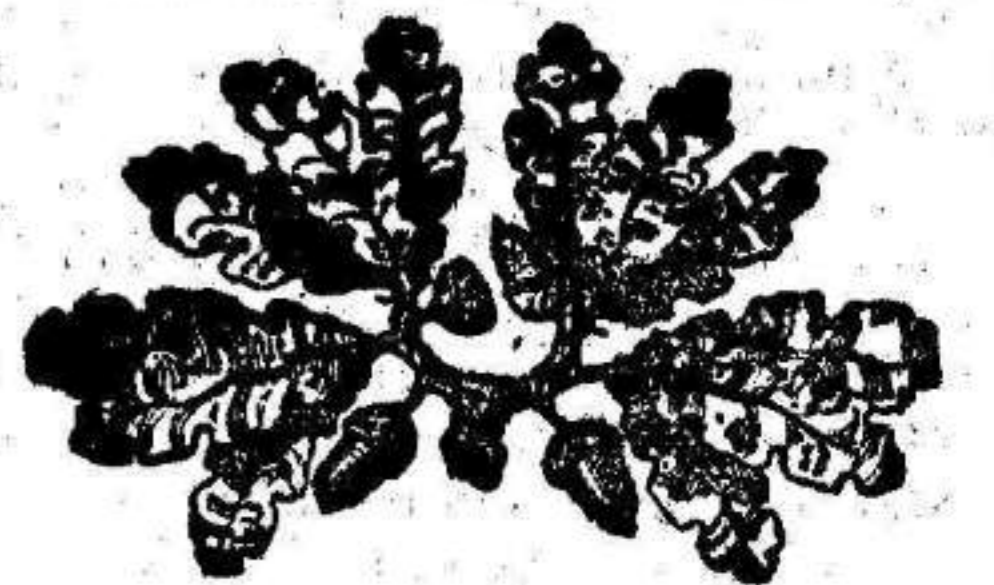
Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

PERIÓDICOS.

En la Comisión de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

- A La Discusion, á 40 rs. trimestre.
 - La Igualdad, á 20.
 - El Pueblo, á 26.
 - El Pájaro Rojo, á 15.
 - Gil Blas, á 17.
 - La Iberta, á 54 ó á 19.
 - Las Novedades, á 46 ó á 18.
 - El Imparcial, á 30.
 - La Opinion Nacional, á 40.
 - El Puente de Alcolea, á 45.
 - El Diario Español, á 32.
 - La Política, á 46.
 - La Epoca, á 60.
 - El Siglo, á 60.
 - El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.
 - La Regeneracion, á 28.
 - El Labriego, á 12.
 - Las Cortes, á 24.
 - La Reforma, á 45.
 - Los Sucesos, á 36.
 - D. Quijote, á 12.
 - La Cosa Pública, á 20.
 - La Nacion.
 - El Centinela del Pueblo.
 - El Certamen.
 - La Monarquía Democrática á 16.
 - El Universal, á 32.
- También se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripción y á los periódicos de provincias y del extranjero.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caida darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

PARA 1869.

- Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.
- Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
- Calendario Humorístico, á 4 rs.
- Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.
- Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos.
- Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.
- Se venden en la Comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

FABRICA de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24. Madrid. Viuda de R. Bonapinta. 22

Fábrica de tubos y planchas de plomo DE MANUEL LEON.

Infantas, 11, Madrid.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA» Calle de Zoco, núm. 5.